



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 18 de octubre de 2022

NÚM. 116

## S U M A R I O

### SERIE A:

#### **Proyectos de Ley Foral:**

- 10-22/LEY-00010. Proyecto de Ley Foral reguladora del Estatuto de las personas consumidoras y usuarias. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 3).
- 10-22/LEY-00012. Proyecto de Ley Foral de justicia restaurativa, mediación y prácticas restaurativas comunitarias. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 3).

### SERIE E:

#### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

- 10-22/MOC-00094. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a abrir una “ventanilla” física para informar a la ciudadanía sobre las diferentes realidades existentes en el mercado energético, asesorarla sobre esas cuestiones, y colaborar en la realización de los trámites necesarios para la modificación de los contratos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres (Pág. 4).
- 10-22/MOC-00095. Moción por la que se insta al Parlamento de Navarra a expresar su apoyo a la Ley de Memoria Democrática e insta al Gobierno de España a que ponga en marcha todas las medidas contenidas en la Ley aprobada, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra (Pág. 5).
- 10-22/MOC-00096. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar un programa piloto específico de detección precoz de cáncer de pulmón que valore el coste-efectividad y la factibilidad de su implantación generalizada, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 7).
- 10-22/MOC-00097. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a alcanzar los acuerdos imprescindibles y necesarios con los principales agentes de la industria de Navarra para acordar el modelo que permita a Navarra mantener y aumentar su competitividad industrial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 8).
- 10-22/DEC-00043. Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 9).

—10-22/DEC-00044. Declaración Institucional por la que el Parlamento de Navarra apoya la campaña solidaria puesta en marcha por Saray y hace un llamamiento a la ciudadanía navarra a participar en ella. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 10)

---

**Serie A:  
PROYECTOS DE LEY FORAL**

---

## **10-22/LEY-00010. Proyecto de Ley Foral reguladora del Estatuto de las personas consumidoras y usuarias**

### *PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS*

En sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral reguladora del Estatuto de las personas consumidoras y usuarias, publicado en el Boletín Oficial de Navarra núm. 104 de 23 de septiembre de 2022 hasta

las **12:00 horas del próximo día 4 de noviembre de 2022.**

2.º Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 17 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

## **10-22/LEY-00012. Proyecto de Ley Foral de justicia restaurativa, mediación y prácticas restaurativas comunitarias**

### *PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS*

En sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de justicia restaurativa, mediación y prácticas restaurativas comunitarias, publicado en el Boletín Oficial de Navarra núm. 107 de 30 de septiembre de 2022

hasta las **12:00 horas del próximo día 22 de noviembre de 2022.**

2.º Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 17 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

**10-22/MOC-00094. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a abrir una “ventanilla” física para informar a la ciudadanía sobre las diferentes realidades existentes en el mercado energético, asesorarla sobre esas cuestiones, y colaborar en la realización de los trámites necesarios para la modificación de los contratos**

*PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ASIAIN TORRES*

En sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a abrir una “ventanilla” física para informar a la ciudadanía sobre las diferentes realidades existentes en el mercado energético, asesorarla sobre esas cuestiones, y colaborar en la realización de los trámites necesarios para la modificación de los contratos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 17 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA MOCIÓN**

Mikel Asiain Torres, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno de esta Cámara que se celebrará el próximo 20 de octubre de 2022.

El creciente precio de la energía está afectando de modo severo a las familias, que ven con gran preocupación la llegada del otoño, el acortamiento del día y la bajada de temperaturas; y, con ello, la necesidad de más horas de luz artificial y de poner en marcha la calefacción.

Incertidumbre. Esa podría ser la palabra que define la situación desde la que la ciudadanía afronta la nueva estación: por la escalada de precios —con vaivenes, es cierto—, más allá de las medidas tomadas para su contención; por la inquietud en torno a los suministros; por ...

¿Podré pagar mi recibo de “luz”? ¿Y el de calefacción? Son preguntas habituales entre la población, entre la que se apunta la reducción horaria de una o de la otra con el objetivo de poder asumir los costes derivados de las mismas.

Y el otoño no es sino la antesala del invierno.

¿Debería cambiar de compañía? ¿O de tarifa? ¿Cuál es la que más me conviene? ¿Cuánto podría ahorrar con tal o cual? Son otras de las cuestiones habituales que la gente se plantea, y a las que la mayoría no sabemos responder.

Existen en estos momentos diferentes posibilidades de contratación, principalmente las denominadas de “último recurso” (o tarifa regulada) y las de mercado libre, pero, desgraciadamente, no todas las familias cuentan con los medios, ni con las posibilidades, ni con los conocimientos suficientes para intentar analizar sus contratos y poder realizar los cambios pertinentes en el supuesto de que lo necesiten.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a abrir una “ventanilla” física para informar a la ciudadanía sobre las diferentes realidades existentes en el mercado energético, asesorarla sobre esas cuestiones y colaborar en la realización de los trámites necesarios para la modificación de los contratos.

2.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a proveer al nuevo servicio creado de los espacios, recursos humanos y materiales, y dotación económica suficiente para el desarrollo de sus funciones.

3.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno

de Navarra a realizar una campaña de difusión para dar a conocer entre la ciudadanía la puesta en marcha del nuevo servicio.

En Pamplona-Iruña, a 13 de octubre de 2022

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres

## **10-22/MOC-00095. Moción por la que se insta al Parlamento de Navarra a expresar su apoyo a la Ley de Memoria Democrática e insta al Gobierno de España a que ponga en marcha todas las medidas contenidas en la Ley aprobada**

### *PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA*

En sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Parlamento de Navarra a expresar su apoyo a la Ley de Memoria Democrática e insta al Gobierno de España a que ponga en marcha todas las medidas contenidas en la Ley aprobada, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 17 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

Ramón Alzórriz Goñi, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su debate en el Pleno del 20 de octubre de 2022, por la que se insta al Parlamento de Navarra a expresar su apoyo a la Ley de Memoria Democrática e insta al Gobierno de España a que ponga en marcha todas las medidas contenidas en la ley aprobada.

El pasado 5 de octubre se aprobó la Ley de Memoria Democrática en las Cortes Generales.

Su aprobación ha sido fruto del acuerdo de una mayoría de fuerzas políticas de todo el arco parlamentario en ambas cámaras, tras un largo y sosegado proceso de diálogo y negociación, que sin duda ha enriquecido el contenido de la ley desde distintas perspectivas.

Con la Ley de Memoria Histórica de 2007 se inició el camino para la recuperación de la memoria histórica y las políticas públicas, dirigidas básicamente al reconocimiento y reparación de las víctimas de la guerra y la dictadura franquista.

Quince años después, tras la paralización llevada a cabo por el PP en sus años de gobierno, se pusieron de relieve algunas cuestiones que necesitaban ser revisadas y algunos déficits que debían ser resueltos para cubrir los objetivos ya previstos entonces.

La transformación de las circunstancias sociales y políticas, la constatación de la dificultad en la implementación de algunas medidas previstas en el articulado de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, el desarrollo de políticas de memoria autonómicas y la experiencia derivada de ellas, las aportaciones y nuevas demandas del movimiento memorialista y la sociedad civil, el avance global de las culturas y prácticas de los derechos humanos, y las valoraciones concretas de la Ley realizadas por ONG prestigiosas en el ámbito de los derechos humanos y organismos internacionales como las Naciones Unidas, aconsejaban ajustes significativos en el marco legislativo estatal, que se plasman en la Ley de Memoria Democrática. Se ha articulado una respuesta del Estado para asumir los hechos del pasado en su integridad, rehabilitando la memoria de las víctimas, reparando los daños causados y evitando la

repetición de enfrentamientos y cualquier justificación de violencia política o regímenes totalitarios.

Con esta ley se pretende cerrar una deuda de la democracia española con su pasado y fomentar un discurso común basado en la defensa de la paz, el pluralismo y la condena de toda forma de totalitarismo político que ponga en riesgo el efectivo disfrute de los derechos y libertades inherentes a la dignidad humana. Y, en esta medida, es también un compromiso con el futuro, defendiendo la democracia y los derechos fundamentales como paradigma común y horizonte imborrable de nuestra vida pública, convivencia y conciencia ciudadana.

Es una ley que, en materia de reconocimiento de personas que vieron vulnerados sus derechos humanos, complementa a otras, como la Ley Foral de reconocimiento a víctimas de la represión de 1936, la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo; la Ley Foral de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo o la Ley Foral de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos.

Singularmente, la Ley de Memoria Democrática tiene su propio foco en Navarra, considerando el Fuerte San Cristóbal como Lugar de Memoria. Mediante convenio de colaboración con el Gobierno de Navarra y, en su caso, las entidades locales concernidas, se procederá a establecer las actividades acordes con la recuperación, salvaguarda y

difusión de la memoria democrática en los términos que asimismo se recojan en la normativa foral correspondiente.

Por todo ello, entendemos que el Parlamento de Navarra, como institución que representa al pueblo navarro, no debe permanecer al margen de este impulso político de memoria democrática y presenta la siguiente propuesta de resolución:

1.- El Parlamento de Navarra expresa su apoyo a la Ley de Memoria Democrática e insta al Gobierno de España a que ponga en marcha todas las medidas contenidas en la ley aprobada.

2.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que inicie, en el más breve plazo de tiempo, las actuaciones precisas para que se materialice lo establecido en la disposición adicional decimoséptima de la ley, que permitirá declarar al Fuerte de San Cristóbal como lugar de memoria, y promueva los convenios de colaboración necesarios para ello.

3.- El Parlamento de Navarra insta a las distintas administraciones afectadas para que, en ejercicio de sus competencias y procurando el mayor consenso posible, se eliminen, reinterpreten o resignifiquen todos los elementos situados en la vía pública que sean contrarios a la memoria democrática en los términos establecidos en la ley aprobada por las Cortes Generales.

Pamplona, a 13 de octubre de 2022

El portavoz: Ramón Alzórriz Goñi

## **10-22/MOC-00096. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar un programa piloto específico de detección precoz de cáncer de pulmón que valore el coste-efectividad y la factibilidad de su implantación generalizada**

*PRESENTADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN*

En sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar un programa piloto específico de detección precoz de cáncer de pulmón que valore el coste-efectividad y la factibilidad de su implantación generalizada, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 17 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en Pleno:

El cáncer de pulmón es el que mayor mortalidad produce en España y en Navarra. Hasta el 20 por ciento de las muertes producidas por cáncer son por cáncer de pulmón.

En la Comunidad Foral se diagnostican aproximadamente 400 nuevos casos de cáncer de pulmón cada año y el 80 por ciento de ellos se diagnostican en fases avanzadas de la enfermedad.

La causa más frecuente es el tabaco.

La Unión Europea, sociedades científicas y asociaciones de pacientes en nuestro país respaldan, junto a las medidas contra el tabaco, la implantación de un cribado de cáncer de pulmón para la detección y tratamiento precoz de la enfermedad, que permita mejorar la calidad de vida y aumentar la supervivencia por esta enfermedad, cribado del que hay evidencia científica de su efectividad.

El proyecto Cassandra, liderado por SEPAR, pretende realizar un piloto con la participación de 1-2 centros de salud por cada comunidad autónoma, que permita evaluar la implantación de un programa de cribado de cáncer de pulmón en España.

Navarra fue pionera en la implantación, cobertura y resultados de programas de detección precoz de cáncer de mama y cáncer de colon, pero se ha quedado por detrás de otras comunidades autónomas en la implantación del programa de detección precoz de cáncer de cérvix y no ha planteado la implantación de un programa de cribado de cáncer de pulmón, siendo una Comunidad que tiene experiencia y recursos para recuperar el liderazgo en programas de cribado de detección de cáncer.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a iniciar a la mayor brevedad posible la implantación de un programa piloto específico en la Comunidad Foral de detección precoz de cáncer de pulmón que valore el coste-efectividad y la factibilidad de su implantación generalizada en Navarra.

Pamplona, a 13 de octubre de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

## **10-22/MOC-00097. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a alcanzar los acuerdos imprescindibles y necesarios con los principales agentes de la industria de Navarra para acordar el modelo que permita a Navarra mantener y aumentar su competitividad industrial**

*PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA*

En sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a alcanzar los acuerdos imprescindibles y necesarios con los principales agentes de la industria de Navarra para acordar el modelo que permita a Navarra mantener y aumentar su competitividad industrial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 17 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno:

Desde hace meses los costes energéticos y el precio de las materias primas, además de perjudicar al bolsillo de todos los ciudadanos, están minando la actividad industrial, clave en el desarrollo económico de cualquier comunidad, pero especialmente de Navarra, con un tradicional y fuerte desarrollo industrial.

Así mismo, se calcula que los precios de la industria aumentaron un 25,5 por ciento interanual en el mes de julio, según la Agencia Navarra de Estadística Nastat. Y según estos mismos datos, el coste energético se ha duplicado en un año en este sector, alcanzado el 106 por ciento, mientras que el precio de sus materias primas se ha incrementado un 23,3 por ciento en el mismo periodo.

Este escenario ha llevado a representantes del sector como la Asociación Navarra de Empresarios del Metal a denunciar la “situación crítica” de su actividad industrial y cómo el incremento de precios está trayendo consigo la suspensión de la producción en algunas compañías. Por otra parte, recientemente la Confederación Empresarial Navarra, la Cámara de Comercio y ADEFAN también han advertido de la necesidad de tomar medidas para garantizar el crecimiento, el desarrollo económico y la atracción de inversión y empresas a Navarra.

En este sentido, llevamos meses sufriendo el deterioro de todos los indicadores empresariales, como es el caso de la pérdida de empresas. Recientemente hemos conocido que Navarra ha sido la segunda comunidad donde menos sociedades mercantiles se han creado, representando una caída del 20 por ciento interanual en la constitución de nuevas empresas. Atendiendo al porcentaje de empresas disueltas, la destrucción de empresas alcanza un fuerte incremento del 25 por ciento.

Una pérdida de actividad que viene reflejada, por ejemplo, en indicadores como el último Índice de Producción Industrial, que no ha vuelto a alcanzar los niveles prepandemia ni mucho menos los previos a la crisis financiera de 2008, que marcaron los niveles más altos de la historia de Navarra. Una gravosa situación para una economía, la de la Comunidad Foral, de la que aproximadamente el 30 por ciento depende de este sector.

En un escenario como este, desde Navarra Suma creemos que es imprescindible plantear propuestas de apoyo firme al sector industrial. Por un lado, coyunturales y urgentes para hacer frente a este incremento de los precios, con medidas que no sean meros parches, sino que estén destinadas a garantizar una eficaz transición energética y sean sostenibles en el tiempo.

Y por otro, la necesidad de alcanzar un compromiso en esta Cámara para pactar las medidas necesarias que garanticen la inversión necesaria del sector industrial que permita no solo mantener el empleo, sino incrementarlo.

Esto requiere de un compromiso firme del Gobierno de Navarra por incentivar la actividad empresarial, en un contexto de seguridad jurídica y evitando trabas innecesarias, que perjudican la implantación de proyectos, además de suponer un freno a las empresas industriales.

Por todo ello, y para buscar soluciones que ayuden a paliar los efectos negativos que está padeciendo el desarrollo empresarial e industrial de nuestra Comunidad, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a alcanzar los acuerdos imprescindibles y necesarios con los principales agentes de la industria de Navarra para acordar el modelo que permita a Navarra mantener y aumentar su competitividad industrial.

2.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a aplicar medidas concretas de apoyo económico, fiscalmente o mediante ayudas, destinadas a mitigar el impacto del alza de los precios energéticos y sus consecuencias en el sector industrial.

3.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incentivar y apoyar decididamente la implantación de proyectos energéticos renovables que supongan mayor competitividad y alivien los costes futuros en la factura eléctrica.

Pamplona, 13 de octubre de 2022

El Parlamentario Foral: Carlos Pérez-Nievas  
López de Goicoechea

---

## **10-22/DEC-00043. Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza**

### *APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

En sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra se adhiere a la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, para lo que desarrollará un acto el 17 de octubre a las 12 horas, en el atrio, junto a la Plataforma de Entidades Sociales.

2. El Parlamento de Navarra continúa su firme compromiso contra la pobreza y la desigualdad, rubricado en el Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad.

3. El Parlamento muestra su compromiso por continuar dando pasos en el seguimiento y cumplimiento del mencionado Pacto.

4. El Parlamento de Navarra considera fundamental afrontar los nuevos retos globales que han ampliado las desigualdades en nuestra sociedad y aún más en los países empobrecidos.

5. El Parlamento de Navarra colocará en su fachada una lona para conmemorar el Día Internacional para la erradicación de la pobreza”.

Pamplona, 17 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

## **10-22/DEC-00044. Declaración Institucional por la que el Parlamento de Navarra apoya la campaña solidaria puesta en marcha por Saray y hace un llamamiento a la ciudadanía navarra a participar en ella**

### *APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

En sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra acuerda:

1. Apoyar la campaña solidaria puesta en marcha por Saray y hacer un llamamiento a la ciudadanía navarra a participar en ella.

2. Insistir en la importancia y necesidad de invertir en la investigación contra el cáncer.

3. Desarrollar en atrio del Parlamento de Navarra un acto institucional el próximo miércoles día 19 de octubre a las 12 horas.

4. Iluminar la fachada de la sede del Parlamento con el color rosa durante la tarde noche del día 19 de octubre de 2022 con motivo del Día Internacional del cáncer de mama”.

Pamplona, 17 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias



